



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUSICA
Módulo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto Actualización
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14493160362



(415)7707212489984(8020) 000001449316036 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): - 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación:
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición 28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social:
36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: 39. Departamento: 40. Ciudad/Municipio:
41. Dirección principal
42. Correo electrónico: 43. Código postal
44. Teléfono 1: 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 47. Fecha inicio actividad:
Actividad secundaria: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:
Otras actividades: 50. Código:
Ocupación: 51. Código:
52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 11- Ventas régimen común
- 33- Impuesto nacional al consumo
- 42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma 56. Tipo
Servicio: 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre:
985. Cargo: